

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXIII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 495

Artículo Primero.- La LXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nuevo León, aprueba la realización de un Espacio Solemne, con el propósito de realizar un reconocimiento a la trayectoria profesional de la Actriz María Eugenia Llamas, conocida con el Nombre Artístico de “La Tucita”, por sus aportaciones a la cultura del Estado y el País.

Artículo Segundo.- Se instruye a la Oficialía Mayor del Congreso del Estado, a realizar las gestiones pertinentes a fin de llevar a cabo a la brevedad posible, el Espacio Solemne señalado en el Artículo Primero.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su Capital a los dos días del mes de septiembre de dos mil catorce.

PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

DIP. SECRETARIO

DIP. SECRETARIA

JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS

**IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO
DE LA GARZA**